

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 118.

En el Municipio de Tigre, a las 10,30 horas del día 12 de Julio del año 2012, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la Planta Paraná de las Palmas, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sra. Subsecretaria de Planificación, Arq. Magdalena SIERRA y Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras, Ing. José Luis ALAMO y Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Fernando: Sr. Secretario de Obras e Infraestructura Pública Arq. Mario Gastón D'AQUINO; San Martín: Sr. Director de Vialidad, Arq. Antonio GIANMARIA; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sra. Subsecretaria de Planeamiento Urbano, Arq. Cristina A. GIRAUD; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Ing. María de los Ángeles LUENGOS VIDAL e Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaborador: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución N° 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/12 al 08/09/12, será responsabilidad del Municipio de San Fernando la Coordinación y del Municipio de San Martín el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 12/JUL/12

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Visita Técnica a la Planta Paraná de las Palmas.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y firman los Miembros designados oportunamente.

A) 2. El Ing. Bresciano comenta que siendo tan importante el tiempo para efectuar la visita a obra, por su magnitud y envergadura, propone realizar su informe en la próxima reunión de Comisión lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Hurlingham y de Alte. Brown serán los responsables de dicho acto.

B) 1. La explicación general sobre los tiempos y metas que posee el Sistema Potabilizador Área Norte estuvo a cargo del Ing. Luis Jauregui, a cargo de la Inspección General de las Obras, quien luego de dar la bienvenida y antes de proceder al recorrido de la obra, realizó una presentación oral del estado y grado de avance de la misma en el Salón de Usos Múltiples

(SUM) de los obradores, donde se instaló una maqueta de la planta y gigantografías explicativas de la metodología de construcción de los acueductos, y de la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas”.

En su alocución se refirió al Resumen del Proyecto, el Camino Crítico y detalles técnicos en general de las obras.

En cuanto al resumen del proyecto indicó que hay una primera etapa donde se ha concluido la toma alternativa o provisoria, cuya captación será de 300.000 m<sup>3</sup>/día del Río Luján para tratarla en el primer modulo de la planta y entregarla al consumo a mediados del año venidero. Esta toma quedará fuera de servicio cuando entre a funcionar la ubicada en el Río Paraná de las Palmas y se encuentren terminados progresivamente los demás módulos de la Planta. Cuando la misma entre en servicio con el total de su capacidad va a proveer de agua a una población aproximada a un poco más de 2.000.000 de habitantes.

Luego de una completa actualización del estado general de las obras invitó a los miembros de la Comisión a recorrer la Planta. Lo primero que se visitó fue la fábrica de dovelas para luego ir pasando por los decantadores y filtros de la planta, como así también por la estación de bombeo. Posteriormente, de la Planta se pasó visitar la trinchera o pozo de ataque donde se ha dado inicio a los dos túneles, uno que va en dirección hacia la toma en el río Paraná de las Palmas y el otro hacia la Planta Potabilizadora. Estos túneles en plena ejecución, están siendo perforados a 30 metros de profundidad por dos tuneleras denominadas Cristina y Liliana respectivamente. El primero de los túneles mencionado lleva ejecutada una longitud aproximada de 4.000 metros y el otro de 3.000 metros; debiendo completar entre la sumatorio de ambos 15.000 metros, que es la distancia entre la toma y la planta potabilizadora.

Cabe destacar que tanto el recorrido realizado en la planta como el efectuado en la trinchera fue acompañado por los inspectores de AySA, quienes explicaron los avances logrados y respondieron todo tipo de inquietudes que fueron surgiendo por parte de los Miembros de esta Comisión Asesora.

C) 1. Realizado el recorrido por la Planta y la trinchera, los miembros de la Comisión, no presentan temas a tratar comprendidos dentro de Agenda Abierta.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Informe de la Subcomisión de Análisis de Factibilidad de suministro eléctrico.

Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 12 de Julio del año 2012 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.